



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento despido ceses en general número 304/2020 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Luis Vázquez Abad, contra Obrador de Oropesa 2014 S.L.L. y el Fogasa, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 8/2021

En Talavera de la Reina, a 13 de enero de 2021.

Vistos por doña Cristina Peño Muñoz, Magistrada Juez del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de la Reina, los presentes Autos, seguidos a instancia de José Luis Vázquez Abad, defendido por el Letrado don Ángel García García, frente a Obrador de Oropesa 2014 S.L.L. no comparecida, y frente al Fogasa, sobre despido.

FALLO

Que debo ESTIMAR Y ESTIMO íntegramente la demanda formulada por José Luis Vázquez Abad, contra la empresa Obrador de Oropesa 2014 S.L.L., sobre despido, con emplazamiento del Fogasa, y en consecuencia debo declarar y declaro la improcedencia del despido condenando a la empresa demandada a estar y pasar por esta declaración y declarando extinguida la relación laboral se condena a la empresa a que indemnice al actor en la cantidad de 12.340,35 euros.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Obrador de Oropesa 2014 S.L.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 15 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º1.-1020